



## **AYUDAS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

Madrid 5 de mayo de 2025

Estimadas familias.

Se ha abierto el plazo para solicitar ayudas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del Ministerio de Educación.

Estas ayudas están dirigidas a personas que presentan una necesidad específica de recibir apoyo educativo derivado de alguna de las siguientes situaciones:

- Discapacidad
- Trastorno grave de conducta o de la comunicación y del lenguaje
- Trastorno del espectro autista
- Altas capacidades

**El plazo de solicitud es del 30 de abril al 11 de septiembre de 2025**

Para solicitar estas ayudas deberá dirigirse a la web:

<https://www.becaseduacion.gob.es/becas-y-ayudas/ayudas-apoyo-educativo>

Una vez cumplimentada y firmada la solicitud, deberán presentarla, junto a los certificados, en la secretaría del centro.

Sin otro particular reciban un cordial saludo.



Florencio Azores Ruiz  
Director Titular